

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO

JUEVES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

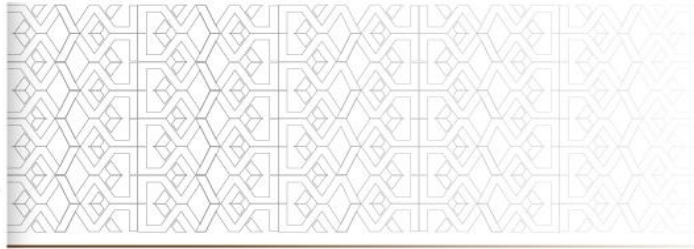
En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 09:16 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes” los Ciudadanos Diputados:

María de Jesús Díaz Marmolejo, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Leslie Mayela Figueroa Treviño, Luis Enrique García López, Ana Laura Gómez Calzada, Juan Pablo Gómez Diosdado, Jaime González de León, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Juan José Hernández Aranda, Juan Luis Jasso Hernández, Genny Janeth López Valenzuela, Irma Karola Macías Martínez, Nancy Xóchitl Macías Pacheco, Fernando Marmolejo Montoya, Sanjuana Martínez Meléndez, Alma Hilda Medina Macías, Arturo Piña Alvarado, Laura Patricia Ponce Luna, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Juan Carlos Regalado Ugarte, Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, Verónica Romo Sánchez, Jedsabel Sánchez Montes, Emanuelle Sánchez Nájera, Raúl Silva Perezchica, Mayra Guadalupe Torres Mercado y Adán Valdivia López, bajo la Presidencia a cargo de la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y Artículo 126 Fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

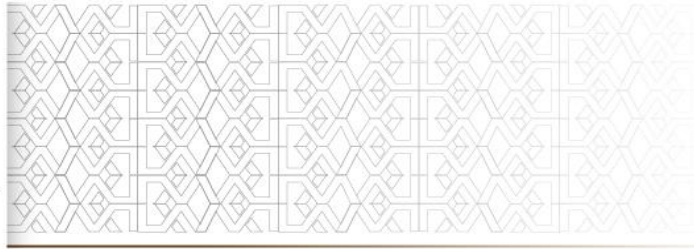
- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 23 de junio de 2022.





- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 192 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Méndez, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la LXV Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_72_161221.
- IV. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa que Expide la Ley Orgánica de la Escuela Normal de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Raúl Silva Perezchica, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXV Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_75_231221.
- V. Dictamen de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 23 de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sanjuana Martínez Meléndez, Fernando Marmolejo Montoya y Genny Janeth López Valenzuela, en su calidad de integrantes de la LXV Legislatura, adhiriéndose el Diputado Juan Carlos Regalado Ugarte; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_109_170322.
- VI. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que resuelve la Iniciativa de reformas a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Patricia García García, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXIV_185_230519.
- VII. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Primer Párrafo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y se reforma la Fracción XXI del Artículo 7o y la Fracción XXIV del Artículo 14; y se adiciona la Fracción
- Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional*

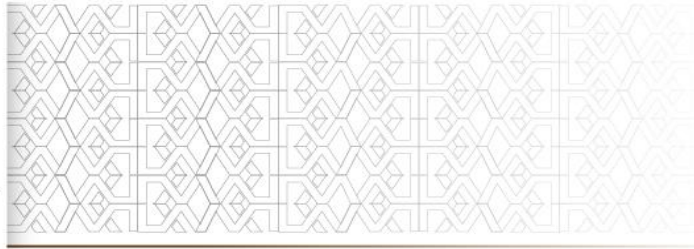




XXII del Artículo 7º y la Fracción XXV del Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Adán Valdivia López, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_224_220622.

- VIII. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 99; reforma la Fracción III y el último párrafo y se adiciona una Fracción IV al Artículo 97-A; y se reforma el inciso c) de la Fracción I y se adiciona un inciso d) a la misma Fracción del Artículo 124 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Alma Hilda Medina Macías y Adán Valdivia López, en su calidad de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adhiriéndose las Ciudadanas Diputadas Sanjuana Martínez Meléndez y Jedsabel Sánchez Montes; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_182_190522.
- IX. Dictamen Acumulado de la Comisión de Justicia, que resuelve las Iniciativas registradas con los Expedientes Legislativos números IN_LXV_48_181121, IN_LXV_64_161221 y IN_LXV_185_190522.
- X. Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, por el que, la LXV Legislatura del Honorable Congreso de Aguascalientes, Conmemora al mes de Junio de cada año como el “Mes Azul, mes de la lucha contra el Cáncer de Próstata”; así mismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Ejecutivo, para que promuevan campañas de detección oportuna del cáncer de próstata en el marco del mes de Junio.
- XI. Elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que coordinará los trabajos relativos al Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado.
- XII. Designación de las Comisiones de Cortesía que acompañarán a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o bien, a sus representantes personales, así como a las personalidades que les acompañen, a ingresar y abandonar el Recinto Oficial del Poder Legislativo; en la próxima Sesión Solemne.





- XIII. Designación del (la) Orador (a) Oficial para dirigir un mensaje a la Ciudadanía, a nombre de la LXV Legislatura del Estado; en la próxima Sesión Solemne.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Citar a la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- XVI. Clausura de los trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes el Orden del Día, la Presidencia de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; solicitó al Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda, Primer Secretario, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 23 de junio de 2022, siendo sometida a votación económica fue aprobada por mayoría de las y los Diputados presentes, la dispensa de la lectura integral, así como el contenido de la misma.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, el Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda Primer Secretario de la Mesa Directiva y la Ciudadana Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco Segunda Secretaria de la Mesa Directiva, informaron al Pleno Legislativo, los siguientes Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías:

1. Oficio suscrito por la honorable Sexagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango por medio del cual comunican la designación de la Comisión Permanente que fungirá del 1° de junio al 31 de agosto de 2022.
2. Oficio número 272 suscrito por el Ingeniero José Manuel González Mota, Presidente Municipal de Asientos, Ags., a través del cual da contestación al Punto de Acuerdo aprobado por esta soberanía a través del Decreto Número 130.





3. Oficio número 2080 suscrito por el Maestro Luis Fernando Landeros Ortiz, Presidente de Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a través del cual da contestación al Punto de Acuerdo aprobado por esta soberanía a través del Decreto Número 130.

4. Iniciativa por la que se Reforman los Artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 44, 60, 65, y el rubro del Capítulo IV (cuarto) del Título Tercero; y se Adicionan los Artículos 28-Bis, 28-Ter, 28-Quater, 58-Bis, así como un Capítulo VI (sexto) al Título Cuarto, denominado “Fondo de Desarrollo Turístico del Estado”, integrado por los Artículos 85-Bis, 85-Ter, 85-Quater, 85-Quinquies, y 85-Sexies, todos de la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Alma Hilda Medina Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

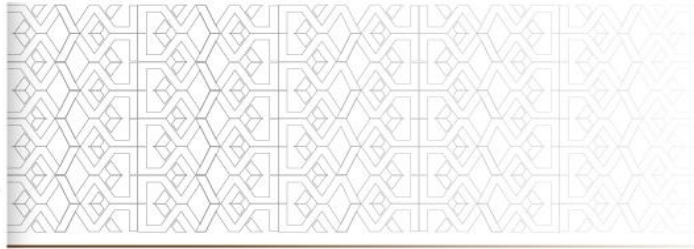
5. Iniciativa por la que se Reforma el segundo párrafo del Artículo 87 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Adán Valdivia López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Oficio Suscrito por el Ciudadano Diputado Fernando Marmolejo Montoya, a través del cual notifica su separación del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido del Trabajo, para quedar únicamente como Diputado con afiliación partidista de Partido del Trabajo.

7. Oficio número 71, suscrito por el Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual da respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por esta soberanía a través del Decreto Número 130.

8. Oficios Números 1413 y 1414, remitidos por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de los cuales comunican respectivamente, la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la designación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso que comprende del 16 de junio al 31 de agosto de 2022.





9. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Juan Luis Jasso Hernández integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido del Trabajo, por medio del cual se exhorta a los once Ayuntamientos, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez dados a conocer los Asuntos en Cartera, la Ciudadana Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Mayra Guadalupe Torres Mercado, acordó lo siguiente:

En lo que respecta a los Oficios remitidos por las honorables Legislaturas de los Congresos de los Estados de Durango y Guerrero por medio de los cuales comunican diversas actividades legislativas. Acúcese de recibido y agradézcase la información.

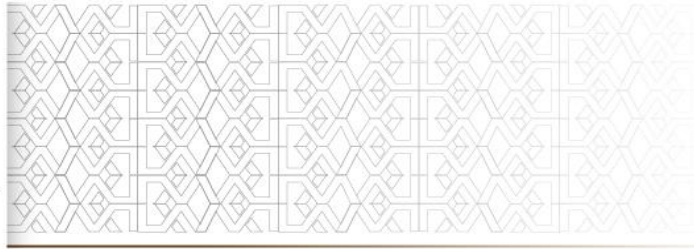
En cuanto a los Oficios remitidos por el Presidente Municipal de Asientos, Aguascalientes, el Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio de los cuales dan seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado por esta Soberanía a través del Decreto Número 130. Archívense en su Expediente Legislativo correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa por la que se Reforma la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Alma Hilda Medina Macías. Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo que respecta a la Iniciativa por la que se Reforma el segundo párrafo del Artículo 87 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Adán Valdivia López. Túrnese a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto al Oficio Suscrito por el Ciudadano Diputado Fernando Marmolejo Montoya, a través del cual notifica su separación del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido del Trabajo, para quedar únicamente como Diputado con afiliación partidista de





Partido del Trabajo. Procédase conforme el marco legal aplicable a efecto de dar el trámite legislativo correspondiente.

Finalmente, en lo que respecta al Punto Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Juan Luis Jasso Hernández, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido del Trabajo. Procédase en términos del Artículo 153 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, dio a conocer al Pleno Legislativo, previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, el **Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 192 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Méndez, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la LXV Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_72_161221**, al término del cual, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción I y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, registrando la participación a favor de la Diputada Sanjuana Martínez Méndez, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del presente Dictamen, siendo aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes, enseguida siendo sometido a debate en lo particular se registró la participación del Diputado Emanuelle Sánchez Nájera para solicitar una modificación de forma de dicho Dictamen, siendo sometida a debate dicha modificación y no registrando ninguna participación fue llevada a cabo la votación nominal, siendo aprobada por la unanimidad de los Diputados presente, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, considerar la modificación aprobada y expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, dio a conocer al Pleno Legislativo, previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, el **Dictamen de la Comisión Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa que Expide la Ley Orgánica de la Escuela Normal de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Raúl Silva Perezchica, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXV Legislatura; registrada con el Expediente**



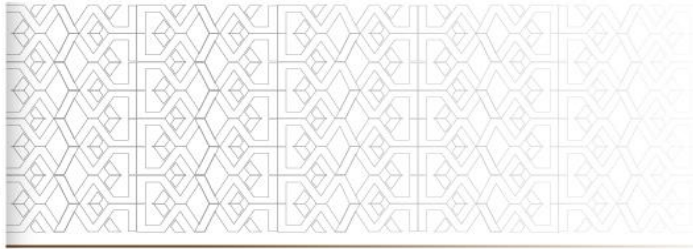


Legislativo número IN_LXV_75_231221; al término del cual con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, registrándose la participación a favor de los Ciudadanos Diputados Juan Pablo Gómez Diosdado y Raúl Silva Perezchica, prosiguiendo a llevar a cabo la votación nominal sobre el referido Dictamen fue aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes, por lo que la Ciudadana Diputada Vicepresidenta Leslie Mayela Figueroa Treviño en funciones de Presidente, sometió a debate en lo particular, y al no registrar ninguna participación, se tuvo por aprobado el Dictamen en lo particular sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva en funciones solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Continuando con el Orden del día, la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, previa aprobación de su lectura integral, dio a conocer al Pleno Legislativo el **Dictamen de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 23 de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sanjuana Martínez Meléndez, Fernando Marmolejo Montoya y Genny Janeth López Valenzuela, en su calidad de integrantes de la LXV Legislatura, adhiriéndose el Diputado Juan Carlos Regalado Ugarte; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_109_170322;** al término del cual con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, registrándose las participaciones a favor de las Ciudadanas Diputadas Genny Janeth López Valenzuela y Sanjuana Martínez Meléndez, enseguida se llevó a cabo la votación nominal del referido Dictamen, siendo aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 24 votos a favor, enseguida se sometió a debate en lo particular y al no registrar ninguna participación, se tuvo por aprobado el Dictamen en lo particular sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva en funciones, solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Para continuar con el Orden del Día previamente aprobado, la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, dio a conocer al Pleno Legislativo,



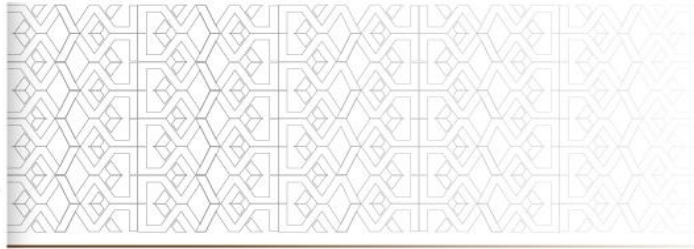


previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, el **Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que resuelve la Iniciativa de reformas a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Patricia García García, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXIV_185_230519;** al término del cual, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, registrándose la participación en contra de la propia Ciudadana Diputada Presidenta de la Mesa Directiva en funciones Leslie Mayela Figueroa Treviño, enseguida se procedió a llevar a cabo la votación nominal del Dictamen de referencia, siendo aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes, con 17 votos a favor y 2 en contra.

Retomando los trabajos de la Sesión la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado Presidenta de la mesa Directiva, sometió a debate en lo particular y al no registrar ninguna participación, se tuvo por aprobado el Dictamen en lo particular sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Conforme el siguiente punto del Orden del día, previamente aprobado, la Ciudadana Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, dio a conocer al Pleno Legislativo, previa aprobación de su lectura integral, el **Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Primer Párrafo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y se reforma la Fracción XXI del Artículo 7o y la Fracción XXIV del Artículo 14; y se adiciona la Fracción XXII del Artículo 7° y la Fracción XXV del Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Adán Valdivia López, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_224_220622;** al término del cual de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, sometió a debate en lo general el Dictamen dado a conocer, no registrándose participaciones por lo que previa certificación del Quorum Legal, se llevó a cabo



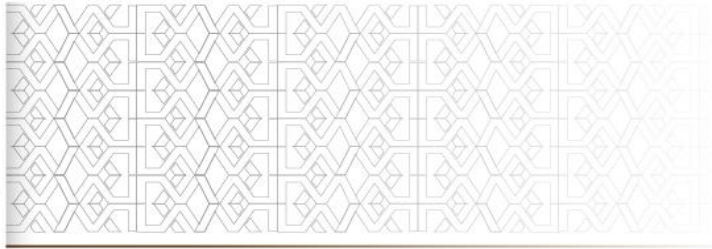


la votación nominal del Dictamen, siendo aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes registrando 26 votos a favor, enseguida se sometió a debate en lo particular y al no registrar ninguna participación, se tuvo por aprobado el Dictamen en lo particular sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva en funciones solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Conforme el siguiente punto del Orden del día, el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, previa aprobación de su lectura integral, dio a conocer al Pleno Legislativo, el **Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 99; reforma la Fracción III y el último párrafo y se adiciona una Fracción IV al Artículo 97-A; y se reforma el inciso c) de la Fracción I y se adiciona un inciso d) a la misma Fracción del Artículo 124 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Alma Hilda Medina Macías y Adán Valdivia López, en su calidad de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adhiriéndose las Ciudadanas Diputadas Sanjuana Martínez Meléndez y Jedsabel Sánchez Montes; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_182_190522;** al término del cual, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Diputada Alma Hilda Hernández Medina, enseguida se procedió a llevar a cabo la votación nominal del Dictamen de referencia, siendo aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes, con 18 votos a favor, enseguida se sometió a debate en lo particular, registrándose la participación de la Diputada Alma Hilda Medina Macías, para solicitar una propuesta de modificación del artículo 97 A, siendo sometida a debate dicha modificación y no registrando ninguna participación fue llevada a cabo la votación nominal, siendo aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes con 19 votos, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, considerar la modificación aprobada y expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Continuando con el Orden del día, el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, previa aprobación de su lectura integral, dio a conocer al Pleno Legislativo, el **Acumulado de la Comisión de Justicia, que resuelve las Iniciativas por las que se Reforman y Adicionan los Artículos 141 y**





142 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentadas por el Licenciado Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal de Aguascalientes, registrada con el Expediente Legislativo 185.IN_LXV_48_181121; por los Ciudadanos Diputados María de Jesús Díaz Marmolejo y Luis Enrique García López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_64_161221; y por el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; registrada con el Expediente Legislativo número IN_LXV_185_190522; al término del cual, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue sometido a debate en lo general, no registrando participación de las y los Diputados presentes, enseguida se procedió a llevar a cabo la votación nominal del Dictamen de referencia, siendo aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes, con 23 votos a favor, enseguida se sometió a debate en lo particular y al no registrar ninguna participación, se tuvo por aprobado el Dictamen en lo particular sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva en funciones solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

En cumplimiento del siguiente Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, informo al Pleno Legislativo, que en la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 9 de junio de 2022, la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, dio a conocer un Punto de Acuerdo presentando posteriormente una modificación al mismo, el cual versa en los siguientes términos:

PRIMERO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, conmemora al mes de junio de cada año como el “Mes Azul, mes de la lucha contra el Cáncer de Próstata”

SEGUNDO. - Se exhorta respetuosamente para que la Secretaría de Salud y el Ejecutivo, promuevan campañas de detección oportuna del cáncer de próstata en el marco del mes de junio.

En virtud de lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 130 de la Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue

Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional





sometido a debate el referido Punto de Acuerdo, registrándose la intervención a favor de la Diputada Genny Janeth López Valenzuela, enseguida la Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a los Diputados Secretarios llevar a cabo la votación nominal, siendo aprobado el Punto de Acuerdo por la mayoría de las y los Diputadas presentes registrando 23 votos a favor, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Diputado Secretario y a la Ciudadana Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

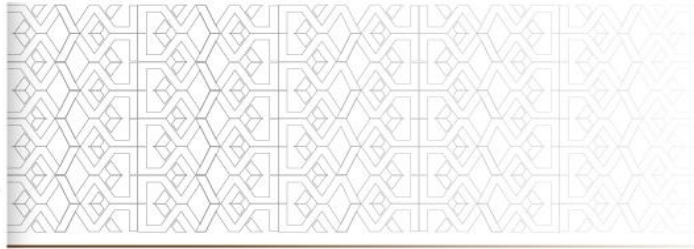
Acto seguido, y de conformidad con los puntos del Orden del Día, se llevó a cabo la Elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, para coordinar los trabajos del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, previo a la certificación del Quorum Legal, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente quedó integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba
Vicepresidente:	Dip. Juan Carlos Regalado Ugarte
Primer Secretario:	Dip. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Segunda Secretaria:	Dip. Alma Hilda Medina Macías
Prosecretario	Dip. Luis Enrique García López
Primer Suplente:	Dip. Laura Patricia Ponce Luna
Segundo Suplente:	Dip. Juan Luis Jasso Hernández
Tercer Suplente:	Dip. Yolytzín Alelí Rodríguez Sendéjas

Asimismo, se designó a la Comisión de Cortesía para acompañar a ingresar y abandonar el Recinto Oficial, a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes personales, en la Sesión Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, la cual quedó conformada por los Ciudadanos Diputados: Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Jedsabel Sánchez Montes, Juan José Hernández Aranda, y Jaime González de León.

De igual forma, con fundamento en el Artículo 200 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se designó a la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, como Orador Oficial para dirigir un mensaje a la ciudadanía con motivo de la Clausura del Segundo Período Ordinario





de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional, a nombre de la Sexagésima Quinta Legislatura

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, la Presidencia de la Mesa Directiva citó a los Ciudadanos Legisladores para la Sesión Solemne a celebrarse el jueves 30 de junio de 2022 en punto de las 13:00 horas en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 11:48 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

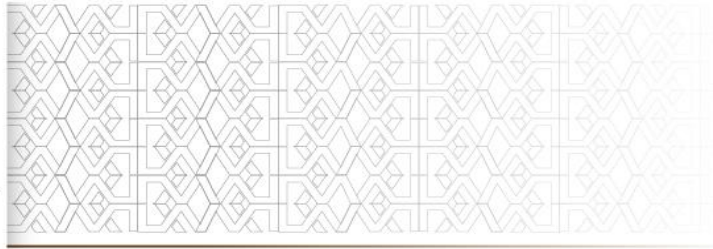
Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Quinta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, del Palacio Legislativo en la Ciudad de Aguascalientes, sede de los Poderes del Estado, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E
LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO
PRESIDENTA**





**DIP. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA
PRIMER SECRETARIO**

**DIP. NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO
SEGUNDA SECRETARIA**

